

La sombra del velo

Josep Ramoneda
El País DOMINGO - 07-10-2007

EL LARGO PARÓN que fue para España la dictadura de Franco provocó que entráramos con retraso en debates que nuestros vecinos ya habían hecho con anterioridad. Pero no por ello nos los vamos a ahorrar.

El caso de la niña Shaima, a la que las autoridades de su colegio de Girona no dejaban ir a clase con velo, ha puesto en escena un debate que en Francia, por ejemplo, generó cataratas de palabras y diversas acciones legislativas. ¿Qué hay que hacer con el velo?

En España no hay legislación alguna que admita o prohíba explícitamente que las alumnas acudan a clase con el velo. La laicidad no es cultura compartida en un país en que gran parte de la derecha la rechaza. Y, sin embargo, como el propio Nicolas Sarkozy dejó muy claro en su carta a los profesores de Francia, la laicidad debe ser la base de cualquier sistema educativo democrático e integrador. Malamente se puede prohibir el velo si no están prohibidos los crucifijos o las medallas. En cualquier caso, si hay que elegir entre el velo y la escolarización de la niña, para mí no hay ninguna duda de que debe primar que Shaima vaya a la escuela. Entre otras cosas porque es el mejor camino para que un día ella, por su cuenta y riesgo, pueda decidir dejar el velo en casa. ¿O no debería ser el ideal de toda escuela conseguir la emancipación de los alumnos: que cada cual sea capaz de pensar y decidir por sí mismo, sin contar ni con sus padres, ni con sus maestros, ni con nadie?

Pero la peor señal que este conflicto ha dado no está, por lo general, en el titular de las informaciones, sino en la letra pequeña: la niña había sido repetidamente humillada y ridiculizada por sus compañeros de clase. O sea, que la calificación es baja en educación para la convivencia. Tomen nota los que atacan con furia de restauración religiosa la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Como casi todos los problemas de convivencia, la cuestión del velo no se puede afrontar con simplismos de blanco y negro. Por el principio de libertad de expresión, el derecho más decisivo en democracia, cuesta mucho decir simple y llanamente: "No al velo". Y más en un país que sale de una larga historia de intolerancia religiosa y de monopolio del mercado de las almas por parte de la Iglesia católica. Pero es indudable que el velo no es inocente: que lleva la marca de la sumisión de la mujer. Y este factor no puede dejar de tenerse en cuenta. El discurso multiculturalista otorga carácter fundamental a las peculiaridades de una cultura o tradición. Siempre me ha parecido un monumental disparate. El derecho a la libertad religiosa y cultural no puede ser un factor de impunidad. Hay unos valores mínimos de la convivencia democrática que nadie puede saltarse en nombre de la superioridad de lo primordial. Humillar a una mujer es un delito, con o sin mantilla, con o sin velo. Los discursos bien intencionados tipo alianza de las civilizaciones, además de ineficaces, porque se equivocan de aliados, sólo sirven para confundir. La religión ni es el determinante principal de nuestras identidades, ni puede tener privilegio alguno respecto a las demás ideologías o creencias, ni puede tener carácter normativo en una sociedad libre.

Por eso son reveladoras algunas reacciones conservadoras que se han oído estos días. El democristiano Duran i Lleida teme al velo por miedo a que "la cultura propia pierda su identidad", y el popular Daniel Sirera se muestra contrario al velo porque hay que proteger "las tradiciones y culturas propias". A esto se le llama ver la paja multiculturalista en el ojo ajeno y no darse cuenta de la viga que está dejando sin visión al propio. La crítica al multiculturalismo debería empezar por uno mismo. Porque si rechazamos que las tradiciones y los hábitos culturales puedan imponerse a las leyes y las reglas del juego de la sociedad, este criterio debe valer para todos nosotros. No sólo para los otros.

Precisamente, la máquina multicultural de la fragmentación se pone en marcha cuando un grupo, mayoritario o no, en vez de buscar un marco legal compartido de cumplimiento obligatorio pretende imponer sus verdades y obligaciones a los demás, sin reconocerles derecho alguno. Lo decía el capón a la gallina en un diálogo de Voltaire: "Los humanos no tienen ningún remordimiento de hacer las cosas que tienen costumbre de hacer". La sombra del velo es alargada.